

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2014
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2857/

Retiro,
VISTOS: 12 SET. 2014

aprueba el presupuesto Municipal año 2014.

2° El Decreto Exento N° 079 de fecha 05 de Septiembre del 2014, el que Declara Desierta la Licitación Publica ID 3013-86-L114, por no ajustarse a presupuesto disponible.

3° Cotización del Sr. JOSE URRA LOPEZ, Rut. N° 12.966.206-9, por los trabajos de Inhalación de 300mts. de Línea Preensamblado de 2x4, Instalación de 08 Focos alógenos de 400Wts., contempla enchufes, Inhalación de 2 Postes de 6mts., 22 Instalación eléctrica, constando con TDA, 1 enchufes, 1 centro de Luz y 1 puesta tierra, protección de conduix, Mantención eléctrica en Baños Públicos en Estadio Municipal, mas la Declaración del SEC TI., en sector de Ramadas Estadio Municipal, los materiales utilizados serán devueltos en Bodegas Municipal el día 24 de Septiembre del 2014.

4° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

5° La Ley N°19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

6° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de instalar energía eléctrica a los locales en Ramadas sector Estadio Municipal.

2° Proceso descrito en Visto N°2.

3° La proximidad de Fiestas Patrias y la alta afluencia de Público que se espera participen de la actividad a realizarse en espacio Público.

4° Dada la disponibilidad inmediata de los trabajos, del Sr. JOSE URRA LOPEZ, Rut. N° 12.966.206-9.

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el éxito de la Actividad de fiestas Patrias, Sr. JOSE URRA LOPEZ, Rut. N° 12.966.206-9.

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo del Sr. JOSE URRA LOPEZ, Rut. N° 12.966.206-9, por los trabajos de Inhalación de 300mts. de Línea Preensamblado de 2x4, Instalación de 08 Focos alógenos de 400Wts., contempla enchufes, Inhalación de 2 Postes de 6mts., 22 Instalación eléctrica, constando con TDA, 1 enchufes, 1 centro de Luz y 1 puesta tierra, protección de conduix, Mantención eléctrica en Baños Públicos en Estadio Municipal, mas la Declaración del SEC TI., en sector de Ramadas Estadio Municipal, los materiales utilizados serán devueltos en Bodegas Municipal el día 24 de Septiembre del 2014, por un valor de \$2.082.500.- Iva Incluido, según Visto N°2.

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 31.02.004.003, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



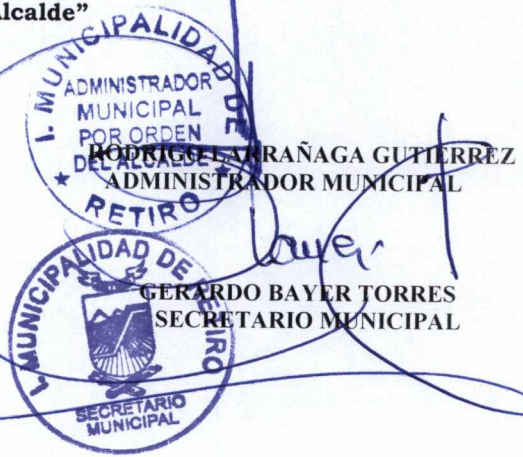
JAI ME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE SA MUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno /

RLG/GBT/SMH/JLC/gsz.



RODRIGO LARAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL